

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

110**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 1**

EDICTO

D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GARRIDO, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Alcalá de Henares (Madrid).

Hago saber que: en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados 11/2019 entre D./Dña. MARIA SOLEDAD MESA MUÑOZ y D./Dña. SANDU FLORIN CIOBANU, y en cuyos autos se ha dictado SENTENCIA nº 14/2021, de fecha 12/04/2021, la cual se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este órgano jurisdiccional.

Y para que sirva de notificación al demandado, D. SANDU FLORIN CIOBANU expido y firmo la presente en Alcalá de Henares, a trece de diciembre de dos mil veintiuno.

EL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.027/21)

